

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.523

Tres ediciones

Madrid, Jueves 15 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBERI, 8. Teléf. 575

Los aliados y Alemania

El avance en la cuenca del Ruhr

Inglaterra contesta a la segunda nota del Gobierno francés

PARIS 15.—Ha recaído un acuerdo entre los Gobiernos francés e inglés. El embajador de Inglaterra, lord Derby, entregó a M. Millerand la contestación a la nota recibida ayer. Además dio lectura de las instrucciones que acababa de recibir de su Gobierno y de las aclaraciones que debe pedir al presidente del Consejo francés.

La solución reclamada por el Gabinete británico recae sobre dos puntos. Primeramente, el Gobierno de Londres quisiera saber si las tropas francesas saldrán de Francfort y Darmstadt y demás ciudades reñidas ocupadas en la orilla derecha del Rhin.

Monsieur Millerand contestó a lord Derby que la evacuación se hará completamente y de una sola vez. Respecto al otro punto, o sea a la forma en que ha intervenido Francia, el jefe del Gobierno precisó las condiciones de dicha intervención diciendo que las tropas alemanas de la cuenca del Ruhr eran muy superiores en número a las autorizadas por la decisión del 8 de agosto de 1919.

Además habían penetrado en esa región sin el consentimiento de Francia.

En lo concerniente a la prolongación del acuerdo reclamado el 8 del actual por la Delegación alemana, y que expiró el 10 del corriente, se acordó que la petición sea examinada desde el punto de vista técnico por la Comisión militar aliada y que después será objeto de una decisión en la Conferencia de los jefes de Gobierno en San Remo.

Monsieur Millerand mostró su deseo de que también fuese inscripto este asunto en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Supremo.

Es muy verosímil que en razón al retraso sufrido en poner en vigor el Tratado, será necesario regular los plazos previstos cuando fué firmado aquél, y concernientes al desarme de Alemania.

Existe la impresión de que las explicaciones expuestas no podrán menos de satisfacer al Gobierno británico, a quien fueron telegrafiadas en seguida por su embajador.

En la Cámara de Diputados. Discurso de Millerand

PARIS 15.—Cámara de Diputados. Al abrirse la sesión hace uso de la palabra el presidente del Consejo, Sr. Millerand, diciendo:

«Durante la corta suspensión que hubo recientemente en las sesiones parlamentarias, tuvo el Gobierno que tomar una iniciativa, sobre la cual debe y quiere dar explicaciones ante el Parlamento y ante el país.

Tras de recordar el Sr. Millerand los sucesos ocurridos en Alemania con motivo y a consecuencia de la intenciona de von Kapp y la entrada en la cuenca del Ruhr de fuerzas militares alemanas en número superior a lo previsto en el Tratado de Paz y demás convenios posteriores, entrada que constituía una violación del artículo 42 del pacto de Versalles y un acto de hostilidad, según lo indicado en el artículo 44, el jefe del Gobierno añade:

«Los aliados ligaban a dichos artículos toda la importancia de que ellos dimanara para la seguridad de Francia.»

Alemania pidió derogaciones del Tratado de Versalles, y esa demanda procedía precisamente de los jefes militares que organizaron y realizaron el golpe de Estado von kappista, y se formulaba en un momento en que todavía no se había cumplido ninguna de las cláusulas esenciales del Tratado de Versalles.

El día 16 de marzo el jefe del Gobierno francés telegrafió a nuestro embajador en Londres diciendo que, a juicio suyo, los aliados incurrían en gravísimo y tal vez irreparable error, si no se precavían contra determinados peligros, cuya realidad quedaba sobradamente demostrada por los actuales acontecimientos.»

El Sr. Millerand da seguidamente lectura de las instrucciones que en aquella circunstancia dirigió al mariscal Foch y a los representantes de Francia en el extranjero, siendo acogida la lectura con grandes aplausos.

El presidente del Consejo siguió diciendo que tres días después, o sea el 19, dirigió al embajador de Francia en Londres un despacho diciendo que se oponía terminantemente a la entrada de las tropas alemanas en la cuenca del Ruhr, que pedía al Gobierno Bauer.

«El Gobierno francés opinaba, en efecto—añade—, que eran precisas garantías concretas y efectivas de que no quedaría quebrantado el Tratado de Versalles.

Ese era, en resumen, el criterio francés, pues el día en que hubiéramos consentido que se faltara al Tratado hubiéramos roto con nuestras propias manos la única garantía que nos quedaba todavía.

«Que garantías hubiéramos tenido, si, en efecto, el Gobierno alemán retirara las fuerzas que pensaba enviar al Ruhr, una vez cumplida la misión de éstas?

Y si esas tropas hubiesen seguido allí, a pesar de cumplido ese encargo, ¿de qué medios nos hubiéramos valido para obligarlas a retirarse? (Aplausos.)

La nota del Gobierno francés declaraba, por lo tanto, que no podía autorizar derogación alguna del Tratado de Versalles, del cual los alemanes habían faltado ya a tantos artículos. (Aplausos.)

El día 21 de marzo telegrafió a nuestro embajador en Londres diciendo que si los alemanes querían reprimir por sí mismos los desórdenes en el Ruhr, solamente podía consentirseles mediante una medida de eficaz garantía, es decir, mediante una toma de «prendas» por tropas nuestras, cesando la ocupación de dichos rehenes, a medida que los alemanes fueran retirando sus fuerzas.

Y añade: El mariscal Foch está preparando para ocupar Francfort y Darmstadt. ¿Quién podía poner reparos a tan moderadas y razonables condiciones?

El Sr. Millerand, a quien sigue aplaudiendo con frecuencia toda la Cámara, da luego lectura de las notas cambiadas por el Gobierno alemán, y aumentaron las muestras de aprobación al decir:

«Es indudable que si la propia Francia hubiese autorizado tal quebrantamiento del Tratado de Versalles, ello hubiera constituido una innegable agravación.

El Gobierno francés no mostró en modo alguno el menor espíritu de intransigencia, pero no podía asumir la responsabilidad de autorizar *motu proprio* la entrada de tropas alemanas en la cuenca del Ruhr, en contra de la letra y espíritu del Tratado.

Tenía motivos el Gobierno francés para creer que las medidas preparadas en el Ruhr lo eran por voluntad del partido militar alemán, y el día 30 de marzo tuvo nuevas razones para dudar de la necesidad de dichas medidas.

Merced al testimonio de un oficial general francés se había comprobado que el orden y la tranquilidad en el Ruhr eran amenazados únicamente por la intervención militar alemana de la que podían resultar graves disturbios. (Aplausos.)

El presidente del Consejo dio también lectura de una nota del alto comisario en Coblenza en la que se manifestaba a los aliados que los delegados obreros del Ruhr se mostraban terminantemente opuestos a la entrada de la Reichswert, asegurando por sí mismo el mantenimiento del orden y confirmaban que el ataque de la Reichswert se debía al partido militar, cuyo desarme solicitaban.» (Aplausos.)

A consecuencia leyó el Sr. Millerand las notas terminantes dirigidas por él al encargado de Negocios de Alemania en las que se negaba rotundamente a la entrada de las fuerzas de la Reichswert en el Ruhr.

El presidente del Consejo explicó luego a la Cámara la manera cómo el Gobierno alemán pasó por alto la categórica negativa opuesta a su demanda.

Añadió que dio comunicación a los aliados de todas las notas dirigidas al Gobierno alemán.

No dudaba de la actitud de los Gobiernos aliados, y el mariscal Foch estaba estudiando la adopción de medidas cuya aplicación ya no podía evitarse ni ser diferida.

El presidente demostró con datos y argumentos que la línea de conducta seguida por el Gobierno francés no varió ni se modificó en momento alguno, y recordó el discurso pronunciado ante esta Cámara, en el que tras de examinar las violaciones del Tratado de Paz por Alemania, afirmó su confianza en los aliados para la aprobación de las ineludibles medidas reclamadas por el Gobierno francés, a quien sostenía común unanimidad con la opinión pública.

El Gobierno francés opinaba, en efecto, que no podía obrar de otro modo sin comprometer la dignidad y la seguridad de Francia. (Grandes aplausos.)

En momento alguno, perdió la serenidad, pues era más que nunca necesaria en esas graves circunstancias. (Aplausos.)

No he olvidado que no hay nada que sea más de desear que el restablecimiento normal de relaciones económicas entre Alemania y Francia y tampoco, desconozco las dificultades con que tropieza el Gobierno alemán, hallándose hoy lo mismo que ayer, dispuesto a tenerlas en cuenta, pero con la misma condición de siempre, o sea, que el Gobierno alemán dé pruebas de su buena fe por medio de actos.

Francia ha defendido los propios intereses y la propia seguridad, pero ha defendido al mismo tiempo la seguridad y los intereses de sus aliados.

La admirable y valerosa Bélgica (grandes aplausos.) (Los diputados aclaman al embajador de dicha nación que se encuentra en la tribuna diplomática.)

La admirable y valerosa Bélgica—vuelve a repetir el Sr. Millerand, en cuya voz se advierte honda emoción—se dio pronta y clara cuenta de ello y lo demostró poniéndose a nuestro lado.

Y ese acto de solidaridad y clarividencia

es indudable que acrecentaría, si fuera posible acrecentarlos, los sentimientos de afecto y admiración de Francia hacia su hermana belga.

(Puestos todos de pie vuelven los diputados a aclamar a Bélgica.)

El Sr. Millerand, volviendo a hacer uso de la palabra dice:

«Tengo una verdadera satisfacción en decir a la Cámara que después de leal cambio de puntos de vista entre los Gabinetes de Londres y París, éstos llegaron a un acuerdo.» (Vivos aplausos.)

A continuación, el Sr. Millerand declara que las explicaciones que acaban de cambiarse entre París y Londres han llevado a declarar a ambos Gobiernos, que si se produjeron algunas divergencias entre ellos acerca de los medios de asegurar la ejecución del Tratado de Versalles, eso no obsta para que reconozcan, ahora más que nunca, la necesidad de mantener una íntima y cordial inteligencia para solucionar las graves cuestiones que ante ellos se presentan en Alemania y en todo el mundo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Millerand es vivamente felicitado. El Sr. Barthou, presidente de la Comisión de Negocios Exteriores, declara categóricamente que el Gobierno francés obra con la prudencia y firmeza necesarias y debe proseguir, especialmente en la conferencia de San Remo, la misma política para exigir la ejecución del Tratado, principalmente del desarme de Alemania, y para poner, si fuera preciso, la fuerza al servicio del Derecho. (Grandes aplausos.)

Habilitaciones

Reclamaciones de haberes

La Real orden de 20 de enero último sobre habilitaciones fue dictada creyendo interpretar el sentir de la fatalidad militar que soportaba un descuento enojoso en concepto de habilitación, mas teniendo en cuenta el gran número de observaciones hechas a la citada soberana disposición, como consecuencia a la autorización concedida por la citada Real orden, en las cuales se refleja el deseo de continuar con el régimen actual, opinión que han compartido algunos capitanes generales de región, y considerando que reducido ya, por Real orden de 16 de marzo último, a 0,25 por 100 el descuento de habilitación, que era anteriormente de 0,50 por 100, queda en gran parte conseguido el fin propuesto de disminuir mermas en los haberes del personal, se dispone quede sin efecto la Real orden de 20 de enero último sobre habilitaciones, con la sola excepción de los generales de las divisiones y brigadas y sus ayudantes y jefes de Estado Mayor, todos los cuales serán agregados a uno de los regimientos de sus divisiones o brigadas respectivas, cuya designación hará el capitán general de cada región, siendo dichos regimientos los encargados de reclamar los devengos que por todos conceptos correspondan al citado personal.

Al propio tiempo, y como quiera que si bien se ha disminuido el tanto por ciento de habilitación, sin embargo la remuneración que los habilitados obtienen por su trabajo es casi la misma que anteriormente, a causa del aumento efectuado a los sueldos por la ley de 29 de junio de 1918, es la voluntad de Su Majestad, que no se dé curso a las instancias promovidas en suplica de que se modifique el descuento de habilitación que se ha fijado en 0,25 por 100.

El Sr. Millerand declaró que las explicaciones que acaban de cambiarse entre París y Londres han llevado a declarar a ambos Gobiernos, que si se produjeron algunas divergencias entre ellos acerca de los medios de asegurar la ejecución del Tratado de Versalles, eso no obsta para que reconozcan, ahora más que nunca, la necesidad de mantener una íntima y cordial inteligencia para solucionar las graves cuestiones que ante ellos se presentan en Alemania y en todo el mundo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Millerand es vivamente felicitado. El Sr. Barthou, presidente de la Comisión de Negocios Exteriores, declara categóricamente que el Gobierno francés obra con la prudencia y firmeza necesarias y debe proseguir, especialmente en la conferencia de San Remo, la misma política para exigir la ejecución del Tratado, principalmente del desarme de Alemania, y para poner, si fuera preciso, la fuerza al servicio del Derecho. (Grandes aplausos.)

El Sr. Millerand declaró que las explicaciones que acaban de cambiarse entre París y Londres han llevado a declarar a ambos Gobiernos, que si se produjeron algunas divergencias entre ellos acerca de los medios de asegurar la ejecución del Tratado de Versalles, eso no obsta para que reconozcan, ahora más que nunca, la necesidad de mantener una íntima y cordial inteligencia para solucionar las graves cuestiones que ante ellos se presentan en Alemania y en todo el mundo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Millerand declaró que las explicaciones que acaban de cambiarse entre París y Londres han llevado a declarar a ambos Gobiernos, que si se produjeron algunas divergencias entre ellos acerca de los medios de asegurar la ejecución del Tratado de Versalles, eso no obsta para que reconozcan, ahora más que nunca, la necesidad de mantener una íntima y cordial inteligencia para solucionar las graves cuestiones que ante ellos se presentan en Alemania y en todo el mundo. (Grandes aplausos.)

Firma del Rey

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Antonio Cebollino Gre, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo el mando de los regimientos de las Ordenes Militares núm. 77 y Valladolid núm. 74, respectivamente, a los coroneles de Infantería D. Angel Morales Reinoso y D. Guillermo Wesolosky Revuelta.

Idem los cargos de jefes de las Subinspecciones de tropas y asuntos indígenas de Ceuta y Larache, respectivamente, al coronel de Infantería D. Pablo Cogolludo García, y al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Alfonso de Villagómez Núñez.

Idem al auditor de división D. Onofre Sastre Canet, el cargo de auditor de la Capitanía general de la tercera región.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, al comandante de Infantería D. Victoriano Pedrero Martín.

Idem la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al alférez de la Guardia civil (E. R.) D. Francisco Setino Carreño, por servicios extraordinarios en la línea de Linares.

Barcelona

Clasacar condenado.—Otro patrono asesinado.—Entierro de un sindicalista. Sobre un robo.—Otras noticias

BARCELONA 14.—Ayer mañana continuaron los informes en la vista de la causa seguida contra Clasacar.

Por la tarde se reanudó la vista con el resumen presidencial y unas breves palabras del procesado haciendo protestas de inocencia.

El jurado se retiró a deliberar, volviendo a la Sala a los pocos minutos, leyéndose el veredicto que es de culpabilidad.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cadena perpetua y a indemnizar con 40 pesetas al dueño de la bicicleta, y con cinco y 25 a los dos transeuntes que resultaron con leves heridas a causa de la explosión.

La esposa del procesado, que se hallaba en la Sala, sufrió un síncope al conocer la sentencia. Ella y la hermana de Clasacar lloraban amargamente al terminar la vista. No ocurrió ningún incidente.

Entre siete y ocho de la noche, un grupo apostado frente a la tahona de José Figueras, situada en la calle de Mariano Cubi, número 201, hizo diez o doce disparos sobre el dueño del establecimiento que se hallaba detrás del mostrador, que cayó muerto con cinco balazos.

Los asesinos huyeron. Se ha efectuado el entierro del sindicalista Ramón Mayoral, fallecido en la cárcel, asistiendo (según informes oficiales), 2.000 personas, en su mayoría mujeres.

Ramón Mayoral estaba acusado de la colocación de un explosivo en la fábrica de cintas de la calle de Córcega.

Para asistir al entierro holgaron los obreros de muchas fábricas.

Otros fueron a varias para invitar a los obreros al paro y asistencia al entierro, produciéndose algunos incidentes en las fábricas en donde los obreros se negaron. La fábrica de Casacuberta fue apedreada.

Los dos apaches que fueron sorprendidos robando una joyería, han sido procesados y encarcelados.

Se suponía que uno de ellos se había tragado los cuatro brillantes, valorados en 15.000 pesetas, cuya desaparición notó el dueño de la joyería.

Uno de los dos apaches no dejó de comer normalmente.

Otro, en cambio, se negó a comer y así ha estado varios días ingiriendo sólo líquidos, hasta que el estado de extrema gravedad le hizo declarar que se había tragado los brillantes y pedía que se le diese de comer con abundancia.

Luego se le hizo tomar un laxante y los brillantes que tuvo alojados varios días en el estómago ya han sido devueltos a su propietario.

A última hora, se asegura que la Policía ha sorprendido una reunión clandestina, deteniendo a diez significados sindicalistas cuyo paradero se ignoraba.

En los centros oficiales se guarda gran reserva, negándose a facilitar pormenores de este servicio.

Los sucesos de Mieres

Entierro de una víctima.—En las minas de Aller.—Los detenidos.—Más Guardia civil.—La huelga general.

OVIEDO 15.—Ayer tarde se ha verificado el entierro del obrero católico Camilo Madera, que falleció en el mismo local del Sindicato, después de recibir los Sacramentos.

Asistieron bastantes obreros y no ocurrieron incidentes.

En las minas de Aller han entrado al trabajo algunos obreros.

El domingo, los huelguistas volaron con dinamita las máquinas del plano inclinado de las minas cupíferas.

Están detenidos, entre otros, a consecuencia de los sucesos, Antonio Carrión Manteca, David Martínez Huerga, Eusebio Rodríguez Ramírez, Florentino Encina Fernández, Manuel Encina Fernández y Angel Maguel González.

Han llegado a Moreda más fuerzas de la Guardia civil.

Conforme estaba anunciado, hoy ha empezado la huelga general como protesta por los sucesos ocurridos en Moreda.

Desde medio día se suspendieron todos los trabajos. Mañana tampoco se trabajará. La excitación entre los obreros es muy grande.

Tropas a Asturias.—Saborit de viaje. Más fuerzas

Mañana no se publicarán periódicos, con motivo de la huelga.

Los socialistas piden la destitución del gobernador.

Comunican de Mieres y de Langreo que la huelga es total, y el cierre de tiendas completo.

Mañana se verificará el entierro de los obreros socialistas.

La excitación entre los obreros sigue siendo mucha, y se teme que ocurran nuevos sucesos

LLEGADA DEL REY A MADRID

A las siete de la mañana llegó a Madrid S. M. el Rey.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo Sr. Allendesalazar, el director general de Seguridad, el intendente de división Sr. Piquer y otras personalidades.

Su Majestad que venía acompañado por el marqués de Viesca, conferenció en la estación con el presidente del Consejo, que le dio cuenta de los asuntos más salientes ocurridos durante su ausencia.

En automóvil marchó el Monarca a Palacio.

El trigo argentino

El vapor *Marqués de Chávarri*, que dejó hace días 500 toneladas en Algeciras, descarga actualmente 3.500 toneladas en Gijón.

El *Cabo Tres Korcas* ha descargado también en Algeciras 500 toneladas y dejará en Sevilla, donde ya ha fondeado, unas 2.200 toneladas, resto de cargamento.

El *España núm. 2* que llegará a mediados de mes a la península, dejará 1.000 toneladas en Huelva, 500 en Cádiz y unas 3.000 en Málaga.

El vapor *Ontión* descarga en Cartagena 3.000 toneladas y llevará luego a Almería unas 800 toneladas.

El *España núm. 6*, actualmente en Mahón, y en perfectas condiciones sanitarias, distribuirá su cargamento total de 7.000 toneladas, en la siguiente forma, y con todas las precauciones mandadas adoptar por la Dirección de Sanidad; 900 toneladas para Palma de Mallorca e Ibiza; además de las 500 que el vapor *Gupisacoa* descargó hace pocos días en la primera de ellas; 600 toneladas para Mahón; 1.000 para Tarragona; 1.000 para Castellón, y las 3.500 toneladas restantes para Valencia.

El *Martín Sáenz*, actualmente en Barcelona, ha descargado unas 400 toneladas para Gerona, y las 1.500 toneladas restantes, serán transportadas a Madrid.

El *Buenos Aires* dejará en breve en Barcelona, con destino a Gerona, unas 1.600 toneladas.

El *Claudio*, que llegará a la península hacia el 20 de este mes, transporta 4.360 toneladas, que se distribuirán entre Alicante y Tarragona.

El velero *Antonia Mumburá*, que por la fecha de su salida de Buenos Aires, llegará pronto a Barcelona, dejará en este puerto unas 3.400 toneladas con destino a dicha provincia.

El *Guillermo* arribará a fines de mes, destinándose a Bilbao y Santander su total cargamento de 5.200 toneladas, distribuyéndose entre Madrid y Barcelona las 4.700 que trae el *Manú*, el cual llegará a la península también a fines de este mes.

Los vapores *Yandula* y *Reina Victoria Eugenia* que salieron de la Argentina los días 4 y 8 de este mes, con cargamento de 3.500 toneladas y 2.000 se destinarán a Pasajes y Barcelona, respectivamente.

Cargarán por último en Buenos Aires, cinco vapores que transportarán unas 16.000 toneladas y navegan con rumbo a la Argentina diez y siete vapores más, que traerán a la península entre los meses de mayo a junio próximos unas 57.000 toneladas, las cuales, en unión de las diez y seis mil toneladas, servirán para reforzar las dotaciones del litoral y abastecer a Canarias, plazas de Africa y algunas provincias del interior de la península, en las que se acentúa la escasez de este cereal.

Se estudia además la manera de surtir de harina a Galicia, por no existir como es sabido, en esta región, fábricas ni molinos de suficiente potencialidad.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión general de Presupuestos, a más de las modificaciones ya conocidas, ha introducido en los dictámenes de Instrucción pública y Fomento las siguientes:

En Fomento se rebaja del total votado por el Congreso la cifra de 24 millones, repartidos en la siguiente forma: Ocho en ferrocarriles, seis en construcción de carreteras, cinco en reparaciones de las mismas, cuatro y medio en puertos. Se suprimen todas las subvenciones consignadas para exposiciones, certámenes, etc., y se reducen a 15.000 pesetas los sueldos de 18 y 20.000 asignados a los ingenieros jefes. En cambio se restablecen diversas gratificaciones de cinco mil pesetas para los presidentes de los Consejos Superiores que dependen del Ministerio.

En Instrucción pública, asciende la baja a 2.500.000 pesetas, respetándose la cifra de 8.900.000, votada por el Congreso para los haberes de los maestros, aplicándose a las plantillas que envió el ministro y que aceptó la Comisión.

Una de las más importantes cantidades suprimidas, es la de 500.000 pesetas destinadas a combatir el analfabetismo, y otras orientaciones pedagógicas.

La discusión fue muy reñida, recayendo 14 votaciones y presentándose diversos votos particulares.

En el dictamen del Ministerio de la Gobernación se ha introducido entre otras modificaciones el restablecimiento de la partida 176.000 pesetas para la Escuela de Policia, y la de 250.000 con destino a subvencionar el Hospital provincial de Madrid.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierva, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros; CO. Popular; SANTANDER: Escaiente, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 11; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCORSALES

BARCELONA : Méndez Nájuez, 7 : Teléfono 300-S.P. :

BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150 :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisán

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DRUGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008.

FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. — : Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ascianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

SUCESOR DE VIAL

(Antigua casa GRIGNAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)

8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE, Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

14 ABRIL

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Abastecimientos.

Escasa concurrencia en los escaños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. URÍA dirige un ruego con carácter de interpelación al ministro de la Gobernación acerca de los asuntos de Oviedo.

Estudia el problema, y aunque no cree que sea toda la culpa de los patronos, no tiene duda de que algo les alcanza, porque a su juicio, han tratado con poca seriedad con los obreros.

Lamenta que se envíen a los Gobiernos civiles hombres sin preparación alguna, como lo demuestra el que no saben resolver los conflictos cuando se presentan.

En el caso de Asturias, sólo al gobernador debe culpársele de estos choques de obreros, que debió prevenir.

En Asturias, los obreros mineros están divididos en dos grupos: los rojos, los socialistas de Llaneza y los católicos o amarillos. Pues bien, esto, que es del dominio público, lo ignora el gobernador de Oviedo hasta el punto de que confundió a unos con otros.

Se extraña de que haya surgido la huelga cuando los patronos acaban de conceder un aumento de 30 por 100 en los jornales y atribuye el caso a deficiencias del gobernador y a falta de energía en el Gobierno.

Estima que es un gran peligro el que se avecina, pues cree que llegará a faltar carbón.

Pide que se envíe a Asturias un regimiento de Zapadores Minadores para intensificar el trabajo en las minas y evitar actos de sabotaje.

El ministro de la GOBERNACION le contesta haciendo historia de la huelga, de las peticiones exageradas de los obreros y de las concesiones a que llegó la Patronal.

Aquéllos pedían el aumento de 60 por 100 con relación a los jornales de 1914, y los patronos ofrecieron el 30 por 100. Así llegó el 1.º de abril y surgió la huelga que se extendió con rapidez.

Posteriormente conversaciones consiguieron un arreglo con los amarillos, a los que ofrecieron el 48,75 por 100; y a los socialistas el 4, por 100 de momento, para más adelante otorgarles el 50 por 100.

Esto puede decirse que es el verdadero origen de la agresión, además de los excesos de lenguaje de los obreros revolucionarios.

Dice que espera una información completa del asunto.

El Sr. URÍA rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, tratando de justificar la actuación de las autoridades, aunque luchan con las enormes dificultades que supone el problema obrero en aquella provincia.

El marqués de CABRA defiende su proposición sobre la exportación de aceite y se lamenta de que el Gobierno no atiende a sus peticiones.

El ministro de ABASTECIMIENTOS se muestra de acuerdo en principio con lo supuesto por el marqués de Cabra, y ofrece que de lo legislado sobre este asunto, dará cuenta a las Cortes.

Contesta a preguntas que hizo anteriormente el marqués de Hermida, diciendo que la única protesta promovida contra la clase de trigo argentino, ha sido la suya, y que, por contra, lo que hay son numerosas peticiones de ese trigo argentino.

El marqués de CABRA trata de rectificar; pero la presidencia le hace presente que debe convertir la proposición en una interpelación, para que tomen parte los demás oradores interesados.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al acta.

El Sr. DEL MORAL protesta airado porque no oye la lectura, y advertidos de que trata de hacer obstrucción, varios senadores le interponen el acta.

Se aprueba el acta.

Se vota definitivamente el proyecto conteniendo mejoras a contraalmirantes de la Armada.

Se da lectura al dictamen sobre expropiación de terrenos para la instalación definitiva de los puertos francos de Barcelona y Santander.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pido la palabra sobre ese dictamen. No se puede votar porque es mi deseo que no se haga hasta que se hayan aprobado los Presupuestos, que es el fin primordial de este Gobierno.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Yo ruego a su señoría que no insista. Yo creía que no iba a haber intervención de ningún senador.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Me voy obligado a explicarme. Sé que determinados sectores de la Cámara se refieren a los catalanistas van a aprovechar la discusión de los Presupuestos para fines políticos en uso de un perfecto derecho, derecho que yo utilizo a mi vez para otros distintos de aquéllos.

Lo que pido en definitiva es que se aprueben primero los Presupuestos y entonces, y sólo entonces, daré mi voto para eso de los puertos francos.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Conforme.

El general OCHANDO apoya su proposición sobre mejoras en las pensiones de retiro de la Guardia civil y Carabineros.

El general OCHANDO apoya una proposición pidiendo mejora de sueldos para los carabineros.

El ministro de la GOBERNACION no se opone a ella, y la proposición es tomada en consideración.

Continúa la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión a las diez y media.

CONGRESO

14 ABRIL

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, amainadas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BALPARRA protesta del atentado que fue víctima en Bilbao el alcalde de Portugalete, por parte de los nacionalistas, y anuncia al Gobierno una interpelación acerca de la actitud gubernamental frente al nacionalismo vasco.

El Sr. ARANA, nacionalista vasco, le interrumpe frecuentemente, siendo llamado al orden por el presidente de la Cámara.

(Entran en el banco del Gobierno el presi-

dente del Consejo y los ministros de Fomento a instrucción.)

El orador continúa ocupándose del nacionalismo, cuya actuación antipatriótica critica duramente, denunciando también a cierta parte del clero vasco por colaborar con dichos elementos separatistas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, manifestándole que ya se ha telegrafiado al ministro fiscal de Bilbao para que tramite cuanto antes la causa incoada contra el agresor del alcalde de Portugalete, y niega que el clero vasco sea separatista.

Rectifica el Sr. BALPARRA.

El Sr. PARAMES formula un ruego en voz tan baja, que no podemos oír, y que es contestado por el presidente del CONSEJO, el cual contesta también, de paso, a un ruego formulado el otro día por el Sr. De los Ríos sobre la implantación en España de seguros sobre paros forzados.

El Sr. DE LOS RIOS rectifica, apoyando otra vez su petición, y el presidente del CONSEJO le promete traer cuanto antes a la Cámara el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. FERNANDEZ DAZA formula un ruego sobre las obras públicas en Extremadura, y es contestado por el ministro de FOMENTO.

El PRESIDENTE da cuenta de haber recibido un telegrama del diputado Sr. Menéndez, pidiendo explicar una interpelación el viernes próximo sobre los sucesos de Mieres, interpelación que ha aceptado el ministro de la Gobernación.

El Sr. SABORIT pregunta al presidente del Consejo cuál va a ser la actitud del Gobierno frente a la huelga minera de Asturias, cuyos sucesos últimos de Mieres dice que fueron provocados por los mineros católicos que contaban con el apoyo de la Guardia civil, a la cual critica duramente, lo mismo que el marqués de Comillas, al cual califica de promotor único de la huelga.

El presidente del CONSEJO dice que lo ocurrido en Mieres escapa a toda medida previsional de Gobierno, calificando de fantástica la relación que ha hecho el Sr. Saborit de lo ocurrido, el cual aconseja que, puesto que ha anunciado que esta noche sale para Asturias, que se informe allí bien de lo ocurrido, y luego, con completo conocimiento de causa, juzgue lo ocurrido.

Rectifica el Sr. SABORIT comunicando al Gobierno, para que atienda a la huelga minera de Peñarroya, si no quiere que ocurra allí lo mismo que en Mieres.

Rectifica, igualmente, el presidente del CONSEJO.

Se da lectura de una proposición, en la que se pide que se investigue la tirada media de los periódicos, para ver si el anticipo sobrepasa a dichas tiradas.

Defiende la proposición el Sr. ORTEGA Y GASSET.

El orador pretende volver sobre materias tratadas cuando se discutió en esta Cámara el anticipo reintegrable de la Prensa.

El presidente de la CAMARA se lo impide, produciéndose con este motivo un vivo incidente que dura cerca de media hora, durante la cual interviene el presidente de la Cámara y el Sr. Ortega Gasset se entabla un rápido y vivo diálogo, pretendiendo el orador volver sobre el debate pasado y prohibiéndosele el presidente.

Por fin el Sr. ORTEGA Y GASSET prosigue su discurso.

El ministro de HACIENDA manifiesta que precisa que la Cámara tome acuerdo sobre la proposición, porque adelantándose a ella, él ha mandado que se abra una información para depurar cuantos abusos se cometan alrededor del anticipo a la Prensa.

Rectifica el Sr. ORTEGA Y GASSET, haciendo lo propio el ministro de HACIENDA, prometiendo que vendrá a la Cámara tan pronto esté terminado dicho expediente o información.

Queda retirada la proposición. (Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.)

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre la tasa de los alquileres, y se suspende el debate a las once y media.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Del Municipio

Las subsistencias

Manifestó ayer el señor conde de Limpías que había estado conferenciando extensamente con el ministro de Abastecimientos.

Sgún sus referencias, el Sr. Terán mostró optimista respecto al abastecimiento de trigos en Madrid, pues de momento, y en pie de marcha, se encuentran en Barcelona 1.500 toneladas de trigo argentino, que vendrán en remesas diarias de 15 vagones a Madrid, siendo la primera que llegue en el día de mañana, seguramente.

También en Zaragoza, y para remesar a la Corte, hay 100 vagones, que se encontrarán en Madrid brevemente.

Con ambas partidas puede considerarse asegurado el suministro de trigo por un mes y ya se encuentra en camino de Barcelona y procedente de la Argentina, otra remesa de trigo de 4.000 toneladas, de la que se aplicará la cuarta parte para Madrid.

También habló el señor conde de Limpías con el ministro de Abastos de la cuestión de las patatas, y en su relación con el acuerdo del Ayuntamiento de adquirir una regular cantidad de este artículo.

Para obtener la correspondiente autorización sobre el citado extremo ha requerido el señor conde de Limpías al gobernador civil para que convoque inmediatamente a la Junta provincial de Subsistencias.

Esta determinará se indique al Ministerio de Abastecimientos la necesidad de que designe los puntos en que puedan adquirirse las patatas necesarias, y como es natural, al precio de tasa.

Termina diciendo el alcalde que participaba de los optimismos del Sr. Terán, a pasar de que la actual época es la más crítica del año para realizar el aprovisionamiento de trigos con que asegurar el suministro de pan en la Corte.

En honor de Joffre

El Sr. Tato Amat ha presentado al Consejo una propuesta en la que se determina lo siguiente:

Por referencias de la Prensa, el día 30 del corriente llegará a Barcelona el vencedor del Marne, el heroico mariscal Joffre.

La visita a España del preclaro general, que además de sus excepcionales méritos reúne la condición de ser español en su origen, obliga al Ayuntamiento de Madrid a rendir testimonio público de admiración al invicto soldado si se confirma que vendrá a la Corte a rendir sus respetos al Jefe del Estado.

Por las razones expuestas, los concejales que suscriben proponen a V. E.:

1.º Dirigir un telegrama de saludo al mariscal Joffre.

2.º Invitarle a que visite la capital de España; y

3.º Que si accede a la solicitud que el excelentísimo Ayuntamiento, en Corporación, reciba al vencedor del Marne, y que se organice un festejo digno del caudillo.

Notas jurídicas

EN LA AUDIENCIA

Sobre pensión alimenticia.—Resolución de la Sala segunda de lo civil

En autos de divorcio tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Santa María de Nieva se suscitó incidente sobre la cuantía de la pensión alimenticia que disfrutaba la esposa doña Natividad Torres, cuando que el Juzgado, de acuerdo con la parte contraria, acordó rebajarla.

Contra el auto judicial que así resolvía apeló la interesada, cuyo derecho sostuvo ante el Tribunal de lo Civil D. Edelmiro Trillo, el letrado D. Manuel Torero.

Y la Sala, de acuerdo con este abogado, si bien no reconoce que la pensión alimenticia tenga un carácter especial, revoca por su auto el del inferior, y al estimar equivocada la interpretación dada al art. 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil, acuerda se obtenga aquélla por la relación sobre el total del haber que mensualmente percibe el alimentista, con limitación establecida por la ley de 22 de julio de 1918.

Un garrotazo de consecuencias

En el paraje conocido por «Mundo Nuevo», no lejos de la calle de la Arganzuela, tuvo lugar el 25 de enero de 1913 uno de esos formidables escándalos, con su acompañamiento de golpes y navajazos.

Protagonistas del suceso fueron el «Chinchón» (Justo López) y el «Moreno» (Nicasio Ruiz).

Aquél, que era acreedor del segundo por valor de una peseta y cinco céntimos, al encontrarse en una taberna de la barriada le reclamó su pago que no pudo conseguir por carecer el «Moreno» de la cantidad.

Iracundo el «Chinchón», profirió amenazas contra su deudor, al que a empujones sacó de la tienda de vinos y llevó hasta el «Mundo Nuevo» indudablemente con el ánimo de «hacerle un repaso». Quizá para evitarlo siguieron a los dos hombres varios concurrentes de la taberna, entre los que se hallaban los hermanos Bernabé y Tomás Campos que, parientes del zarzandado Nicasio, le ayudaron en contra del enfurecido Justo López.

Y es claro, armóse una refriega en la cual todos eran agresores y agredidos, sin que golpe alguno quedase perdido.

Pero «Chinchón», impulsivo, echó mano a la «herramienta», y con ella empalmada acometió a los hermanos Campos, que resultaron con heridas diversas, que tardaron en curar veintiséis y catorce días, respectivamente. Naturalmente que el «camorrista» no se fue de rositas, pues un garrotazo que le tiraron a la cabeza le reservó de nuevos disgustos durante cincuenta días.

Tras de una información suplementaria acordada por la Sección segunda de la Audiencia, vino en conocimiento de que el autor del hecho suave pero sufrido por Justo López fue Bernabé Campos, que procesado ocupa con su contricante el bañiquillo de los acusados.

El fiscal acusó a los dos hombres como autores de lesiones: leves, con reincidencia a Justo, para el que solicitó seis meses de arresto mayor; graves, para Bernabé, el que a juicio del representante de la ley debe ser encerrado un año y un día en prisión correccional.

Abogaron por los encausados en buenos informes, los letrados Sres. Serrano y Sol Jaquotot.

SUCESOS

Atropello

Eusebio Francisco Fernández, de sesenta años, fue atropellado en la calle de Alcalá por el carro que guiaba Juan Rueda.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron de pronóstico reservado las lesiones que le produjo el atropello.

Imprudencia

El niño de cuatro años Eusebio Soria Lobo, se produjo en su domicilio, sito en la calle del Almendro, núm. 16, lesiones de pronóstico reservado al jugar con un cuchillo que habían dejado a su alcance.

Accidente de trabajo

El albañil de setenta y dos años, Felipe Calvo Sopena, se produjo lesiones de pronóstico reservado mientras se hallaba trabajando en una azótea del Paseo del Prado.

Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito.

Riña

Juan Mirés Vecino, de diez y nueve años, riñó ayer en la calle de Segovia con un desconocido, que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Detención importante

Comunican de Segovia que la Guardia civil ha detenido en Fuentesrebollo a Esperanza García, supuesta autora del infanticidio descubierto días pasados en la calle del Amparo; suceso del que ya dimos noticias a nuestros lectores.

No es el hijo de Gertrudis

Ahora resulta que los restos humanos hallados en el Puente de Valdecas, hace unos días, no pertenecen, como se dijo, a «Pirraquitas», el hijo de Gertrudis.

La joven Amalia Fernández, amiga de la familia Fernández Berrocal, y concuñada del hijo de Gertrudis, ha confirmado que el niño que se crió en el pueblo de Serranillos, de la provincia de Guadalupe, es «Pirraquitas», habiéndole reconocido por un detalle especial que la criatura presenta en una oreja.

Falta, por tanto, aclarar a quién pertenecen los restos hallados en el Puente de Valdecas, teniendo en cuenta las declaraciones hechas por los procesados Liborio, su esposa Crescencia y la hija de éstos, Carolina, sin olvidar tampoco que poco después de dar a luz Gertrudis solicitó en una agencia de amas de cría le fuese facilitado un niño para criarle en casa.

NOTICIAS

En breve contraerá matrimonio la bellísima señorita María Álvarez de Toledo y Caro, hermana del duque de Medina-Sidonia, con el ilustrado capitán de Artillería D. Rafael Márquez y Castillejo, hijo de los marqueses de Montefuerte, condes de Palsalo.

La novia ostentará el título de duquesa de Santa Cristina.

Ha sido solicitada la rehabilitación de los títulos de conde de Vista Alegre, y barón de Tormoye por D.ª María de las Mercedes de Jáuregui y D. Román Aya y Vargas-Machuca.

Liceo de América.—En los salones de este círculo, y hoy jueves, a las seis y media de la tarde, se dará audición de un recital de piano por el eminente artista don Eduardo del Pueyo.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, calle de Juanelo, núm. 20, principal, se halla depositada una sortija, encontrada en la vía pública, que se entregará a quien justifique ser su dueño.

Colonia de la Prensa.—Esta Sociedad abre concurso para construir tres casas, destinadas a vivienda de sus asociados, en los solares que posea en los Carabanchales.

Los planos y demás documentos se hallarán a disposición de los concursantes en el domicilio social, San Marcos, 44, todos los días laborables desde hoy hasta el 24 del corriente, inclusive, de diez de la mañana a siete de la tarde.

La Junta directiva se reserva la facultad de elegir libremente la proposición que entienda le ha de ser más conveniente, sin compromiso de aceptar la más baja, pudiendo también desecharlas todas.

La Asociación Matritense de Caridad no ha remito el balance de su situación en 31 de marzo próximo pasado, que arroja las siguientes cantidades:

Ingresos, 186 044,98; gastos, 125 469; saldo a favor de la Asociación, 60 595,98.

Existían en los Asilos, acogidos con carácter definitivo, 1.393 mendigos, y continúan distribuyéndose diariamente las raciones de abundante comida, por medio de bonos, en el Comedor de Mari Inmaculada, del paseo de Martínez Campos, 18, y sin tarjeta alguna, en el Asilo de Santa Cristina.

Hoy 15 jueves, a las seis y media, celebrará sesión científica la Sociedad de Pediatría de Madrid.

El doctor Bravo Frias disertará sobre «Consideraciones sobre la sintomatología y tratamiento de la atrofia por mala alimentación en los niños mayores»; el doctor Martín G. Álvarez, sobre «Punción del seno longitudinal superior»; y los doctores Alonso Muñoz y Bravo Frias, sobre «Un caso de mieloplasia» (presentación del enfermo).

La Sociedad Oftalmológica de Madrid celebrará sesión científica y pública hoy 15, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

El doctor B. Carreras disertará sobre «La heterocromía del iris», y el doctor D. Jena González sobre «Nueva escala para determinación de la agudeza visual».

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del art. 26 de sus Estatutos, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 22 de mayo próximo, a las once, en su domicilio social, Paseo de Recoletos, 17, 2.º.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1919, la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado, y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho de asistencia dicha Junta los accionistas que posean 50 o más acciones. Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos, por lo menos, quince días antes de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 8 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (Estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía y en el Banco de Barcelona.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en el Banco Español de Crédito, rue de la Victoire, 69 y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 7 de abril de 1920.—El secretario del Consejo, Ventura González.

Sociedad Española de Arte.—El domingo 18 del actual, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, como de costumbre, en el teatro de la Princesa, la función mensual que viene dando esta Sociedad.

Este mes, la velada presenta un gran interés por la originalidad de la obra que se ha de representar, titulada «La muchacha que todo lo tiene», traducción del inglés por los Sres. Olive y Domínguez, y de la propiedad del distinguido actor D. Ernesto Vilches, a cuyo favor se debe la exclusiva autorización de esta representación.

Los organizadores del mitin en pro de Tángor español han recibido centenares de telegramas de todos los puntos de España. Corporaciones varias, personalidades científicas, artísticas y políticas, periódicos de todos los partidos, industriales, comerciantes, etc., se adhieren con el mayor entusiasmo a la finalidad del acto.

En muchos de esos telegramas se pide a la Comisión organizadora que haga extensiva la propaganda a provincias.

Para ello se hacen ofrecimientos de locales y se dan toda clase de facilidades.

La «Gaceta»

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra resolviendo el concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para un regimiento de Infantería en la plaza de Túp (Pontevedra).

Otra, circular, aprobando la propuesta hecha por el Ministerio de Estado autorizando el funcionamiento de la Junta consular de Reclutamiento de Nueva York.

Otra, idem, autorizando el funcionamiento de la Junta consular de Orán.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando la petición de auxilios formulada

por D. Agustín Trigo Mezquita para su industria de fabricación de productos químicos.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en todo tiempo se ordena la circulación de trapes de origen nacional dentro de nuestro territorio, siempre que para ello se observen las reglas que se publican.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se considere reproducida la de 24 de diciembre del año próximo pasado y la de 27 de igual mes de 1915 para la distribución en el pasado trimestre de los derechos y créditos que aquellas disposiciones indican, con las modificaciones que se mencionan.

Otra nombrando el Tribunal para las disposiciones de la plaza de profesor de término, correspondiente a las enseñanzas de Mecánica general y Mecánica aplicada, vacante en las Escuelas Industriales de Cartagena y Villanueva y Gáltrú y en la Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

Otra idem id. a la plaza de profesor de término, correspondiente a las enseñanzas de Nociones de Ciencias Físicas Químicas y Naturales, Física general y Termotecnia, vacante en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.

Otra disponiendo se dé el ascenso de escala correspondiente, y que el catedrático de la Universidad Central D. Luis Jiménez Asúa pase a ocupar en el escalafón el número que se indica.

TEATROS

CENTRO.—Hoy como jueves 15, aristocrático, se darán en este afortunado teatro dos funciones por la tarde, a las seis y media, sección especial, y por la noche, a las diez y media, sección ordinaria. En ambas se representará la revista «Blanco y Negro».

APOLO.—Hoy 15 jueves, a las seis y media, 27 vermut de moda, con el celebrado sainete lírico, nuevo, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

Por la noche, a las diez y media, la aplaudidísima zarzuela cómica «Anita la risueña», que tan brillante interpretación obtiene.

Pasado mañana viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cinco cuadros, original de Pedro Muñoz Soca, música de María Rodrigo, titulada «Las hazas de un pícaro».

COMICO.—Hoy 15 jueves, últimas representaciones del celebrado drama policia «El crimen de la Puerta del Sol», a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, a precios populares y a beneficio del público.

MARTIN.—Hoy 15 jueves, gran matiné de moda, representándose, a las seis y media de la tarde, en sesión doble, las aplaudidas obras de éxito grandioso, «Las corcheros» y «Chiribitas».

Por la noche, a las diez y cuatro, «Salustiano», patronos y «La perfecta casada».

SPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El amigo y los iluminados.

A las 10, 6, popular a precios populares Electra.

Huelgas y conflictos

Huelga en Murcia

MURCIA 15.—A las ocho de la mañana, y sin previo aviso, abandonaron el trabajo los obreros de la fábrica de muebles curvados, acordando, en una reunión, no volver a las faenas hasta que no les sea concedida la jornada de ocho horas.

Sindicalistas detenidos

VALENCIA 15.—La Policía ha detenido en el café de Correos a los sindicalistas Maximiliano Ríos, Atanasio Mangas y Pablo Gastón, este último de nacionalidad francesa.

A uno de ellos se le ocupó una pistola y seis cargadores.

Un niño herido

BILBAO 15.—El obrero huelguista de la fábrica Echevarría, Juan Bermejo, que repartía en el barrio obrero una 'hoja sindicalista, ofreció un ejemplar en la Peña a un obrero minero socialista, quien la rechazó.

El desaire dió origen a una cuestión entre ambos obreros, y el sindicalista disparó dos tiros que hirieron gravemente al niño de ocho años Juan de Ubierna.

Los ferroviarios

SEVILLA 15.—Aunque están formándose los trenes mixtos de la Roda y corto para Morón, créese que no saldrán, pues de nuevo ha declarado el personal la huelga de brazos caídos, por no pagar la Compañía los jornales con arreglo al aumento correspondiente al anticipo y por descontar los jornales de los días en que los obreros estuvieron en huelga.

El personal no acepta ese descuento. No ha llegado el mixto de la Roda ni el correo de Málaga, que están detenidos en la estación de Marchena, por haber abandonado el trabajo los empleados del servicio.

MÁLAGA 15.—A la hora de costumbre entraron hoy al trabajo todos los ferroviarios.

Se circularon órdenes para que se reanudara en toda la línea. Salíó el correo. El expreso llegó fusonado desde Bobadilla, con el correo de Granada.

Los periódicos se repartieron a las cuatro de la tarde.

Todavía se rechazan las facturaciones. El personal se dedica a despachar atrasos. El correo llegó con tres horas de retraso.

Las noticias de los empleados del tren es que sigue la huelga en las estaciones de tránsito.

La detención del jefe de la estación de Puente-Genil ha levantado protestas.

Se ha convocado una reunión de ferroviarios para decidir. Se teme que mañana no acudan al trabajo.

Notas políticas

Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde y formada por los concejales Sres. Villamil, Montes Jovellar, Silva y Palomero, ha visitado a la Comisión de Presupuestos a la que rogaron subsista el recargo, aprobado por el Congreso, de una décima sobre las contribuciones directas para robustecer la Hacienda municipal de los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes.

En los pasillos del Congreso fue interrogado anteayer a última hora el conde de Romanones acerca de la concentración de los liberales. El ilustre jefe se mostró en los siguientes términos, según los informes que varios colegas publican:

—La unión está hecha, y el primero que tuvo noticia de ello fue el Sr. Dato, a quien encontré en el Ritz el mismo día del acuerdo.

—Pero lo lógico era que hubiese usted sido el jefe—objetó un diputado que estaba en el grupo.

—Eso no podía ser—contestó el conde—, porque yo soy el primer convencido de que tengo a una parte de opinión frente a mí, y por lo mismo era necesario que la jefatura recayera en una persona que no despertara odiosidades de ningún género y que tenga ciertas condiciones de diplomacia para suavizar asperezas.

—Se les unirá a ustedes D. Melquíades? —Para tratar precisamente de eso ha estado hoy en mi casa el marqués de Alhucemas, quien ha quedado en ver al jefe de los reformistas para decirle el gusto con que veríamos todos que participase en nuestra concentración.

Lo que si he de hacer constar—agregó el conde—es que en esta unión no perseguimos el propósito de pedir el Poder, sino únicamente el de hacer ver al Rey que tiene un elemento fuerte de gobierno, para el momento en que estime necesario su concurso.

Y ahora si que puede haber un Gobierno liberal para cuatro o cinco años!

—Pero ¿serán ustedes Poder ahora, con motivo de la próxima crisis?

—Lo lógico sería—contestó el conde—que este Gobierno continuara en el Poder, ya que es un hecho la unión de los señores Maura y Dato, y ellos son los que han hecho estas Cortes.

Por la noche, el conde de Romanones conversó de nuevo con los periodistas.

—La unión me parecía conveniente—dijo—y la concerté con el marqués de Alhucemas hace dos meses, en un viaje que hicimos a El Pardo. Las fuerzas que nos siguen en el Congreso y el Senado son las más numerosas de las liberales y podían constituir el núcleo de la concentración. Luego, los demás han prestado su conformidad y han venido a nuestro campo. En cuanto al reformismo, como es una cosa aparte, lo hemos invitado para que entre en la concentración, y la familia liberal lo recibirá con los brazos abiertos.

Esto no es la formación de un partido; es una coligación de grupos, en la que cada uno conserva su personalidad, sus compromisos con la opinión, su matiz liberal, su jefatura, su disciplina y su organización. No hay el menor asomo de sumisión. Es, sencillamente, ofrecer al Rey un instrumento de gobierno para que pueda elegir en la crisis histórica.

Los consejeros tardan mucho en realizar la concentración; en cambio nosotros la hemos efectuado en un santiamén. Creo que estamos en condiciones de gobernar, y entiendo que si ocupamos ahora el Poder, podríamos hacer las elecciones generales en el próximo mes de junio.

No es esta un momento de derechas. La sesión de hoy en el Congreso ha sido muy significativa; tanto, que si la solución fuera conservadora, me parece que tendríamos muy pocos momentos de tranquilidad.

Interrogado D. Melquíades Alvarez sobre la unión de las fuerzas políticas de la izquierda dijo que nadie le había visitado aún para hacerle proposición alguna.

Si me habla de este asunto el señor marqués de Alhucemas—dijo el jefe de los reformistas—, antes de darle una contestación definitiva, reuniré a mis amigos, pues me gusta proceder democráticamente en todo; les daré cuenta de la proposición y se tomará el acuerdo que estimemos procedente.

Hasta entonces, pues, no puedo adelantar ningún juicio.

En la reunión celebrada anteayer tarde por la Comisión que atiende al proyecto de tarifas ferroviarias, y a parte de cuya reunión asistió el Sr. Ortúño, se estudió la fórmula de ésta, con gran espíritu de concordia.

Se acordó reunirse nuevamente hoy, para continuar el estudio.

Los dependientes de comercio

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo tuvo efecto ayer una importante asamblea de dependientes de comercio.

La reunión duró desde las diez de la noche hasta las dos menos cuarto de la madrugada.

Se dio lectura a la propuesta de jornada de trabajo de la Patronal.

Esta dice así: «Los seis primeros meses del año se trabajarán ocho horas; los otros seis, nueve. El trabajo se distribuirá trimestralmente en la forma siguiente: Primer trimestre, de nueve a siete, con dos horas de cierre. Segundo trimestre, de nueve a ocho, con tres horas de cierre. Tercer trimestre, de nueve a ocho, con tres horas de cierre. Cuarto trimestre, de nueve a ocho, con dos horas de cierre.

Además, se reconoce la fiesta del 1.º de mayo y todas las fiestas oficiales.

En diciembre se abonarán quince días de haber, en compensación a las horas extraordinarias que trabajen.

La Comisión de dependientes hizo suya la propuesta de la Patronal, discutiéndose ampliamente la cuestión.

Llegada la hora de votar, se aprobó por 192 votos contra 82.

Academia de la Historia

En su última sesión, el señor obispo de San Luis de Potosí (Méjico), Correspondiente, ofreció a los señores académicos el tomo segundo de su traducción, en verso castellano, del poema «La argonautica», escrito en griego por Apolonio Rodio.

El conde de Cedillo leyó un informe, pedido por la superioridad, sobre el libro de don Román Gregorio González y Martínez de Pinales, titulado «Cien años Históricas».

Se presentó el número del Boletín correspondiente al mes de abril en curso.

El Sr. Mérida hizo un informe verbal sobre el recién hallado Tesoro de la Aliseda (Cáceres), que ha visto y que consiste en varios objetos de oro y de plata, de que ya tenía conocimiento la Junta Superior de Excavaciones.

Además presentó numerosas fotografías de dichos objetos.

La Academia mostró gran interés en que las piezas eminentemente artísticas de este tesoro, no se dispersen para ir a nutrir Museos extranjeros, y así el señor director como el académico Sr. Tormo y otros señores numerosos, ofrecieron informar al señor ministro de Instrucción pública, mientras el Sr. Mérida redacta la relación técnica que se ha de publicar en el Boletín.

En este hallazgo se hallan interesados el Ayuntamiento de la Aliseda, que es el propietario, la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, la Junta Superior de Excavaciones y la Academia de la Historia con unánime sentir.

Hallándose presente el señor duque de Alba, el señor director reprodujo la moción iniciada por el Sr. Ureña, para que la Academia en sí y los señores académicos de su parte, contribuyan con sus obras respectivas a la restauración de la biblioteca de la Universidad de Lovaina (Bélgica) y quedó acordado que los señores académicos remitían, o a la Academia o al palacio de Liria, las obras con que gustien contribuir a este objeto.

El Sr. Becker dio noticia de algunas antigüedades árabes descubiertas recientemente en Toledo, sobre todo el pórtico de un edificio inmediato al Puente de Alcántara.

Carreras de caballos

SAN SEBASTIAN 15.—Las carreras de ayer tarde fueron presenciadas por Su Majestad el Rey.

El resultado fue el siguiente: Primera carrera.—Premio «Braves», distancia, 1.600 metros.

Entró en primer lugar «Bonne Gosse», de Lieux, que ganó 2.000 pesetas; en segundo lugar se colocó «Whiternmore», del conde de la Címera, que ganó 300 pesetas, y el tercero llegó «Inny», de Lieux, que ganó 200 pesetas.

Segunda.—Premio «Ara» (a reclamar); distancia, 1.600 metros.

Entró primero «Heliantruss», de Lieux, que ganó 2.000 pesetas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Profesorado. Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Artillería, al teniente de dicha Arma don Juan Martínez Ortiz.

Aeronáutico. Pasa a la situación B), del servicio de Aeronáutica, el capitán de Infantería don José Izquierdo Arroyo.

Dando las gracias en nombre de S. M. el Rey, a los generales, jefes, oficiales y tropa, por la labor llevada a efecto en el aerodromo de Cuatro Vientos, Escuela Central de Tiro, y servicios del Centro Electrotécnico y de Ferrocarriles.

El monumento a Calbetón

Relación de los donativos para sufragar los gastos del monumento al excelentísimo Sr. D. Fermín Calbetón:

- Suma anterior, 16 264,45 pesetas. De Eibar: Don Pedro Albizu, 5 pesetas; D. Tomás Guruceta, 10; D. Pedro Careaga, 10; D. Nicolás Murua, 5; D. Enrique Vidarte, 5, y Un miguelete agradecido, 10. De Elgoibar: Don Juan Azpíri, 25 pesetas. De Bilbao: Don Pío Lapeira, 25 pesetas. De Placencia: Don Salvador Amuchástegui, 2 pesetas; D. Eusebio E., 1; Liberal Casino, 5; D. Remigio Ciarán y Bano, 1; D. Inocencio Madina, 2; D. Vicente Olaizola, 2. De Tolosa: Don José Eizaguirre, ex diputado a Cortes, 50. De Zaldibar: Don Ceferino Gallástegui, 50. Suman 16.427,95 pesetas, Eibar, 10 de abril de 1920.

Provincias

CUENCA 15.—Ayer tarde falleció el gobernador civil de esta provincia, don José Carmona Ramos.

El finado había sido alcalde de Sevilla y gobernador de Ciudad Real y Badajoz, y estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Su muerte ha producido general sentimiento. Mañana por la tarde se verificará el entierro del Sr. Carmona.

Explosión del motor.—El avisor, herido.—La correspondencia destruida. ALMERIA 15.—El fuerte temporal obligó a aterrizar al aviador francés Sr. Bonnetete, que pilotaba un aparato Breguet.

Salíó de Alicante a las siete de la mañana con dirección a Málaga, llevando correspondencia a Rabat.

Una racha de aire volcó al aparato, haciendo explosión el motor que quedó inutilizado.

El Sr. Bonnetete se salvó de milagro, resultando con heridas en la frente y quemaduras en la cara y las muñecas.

La correspondencia quedó destruida.

SAN SEBASTIAN 15.—El Rey fue ayer a pie desde el Hotel Victoria al teatro Victoria Eugenia donde presenció la representación de «El asombro de Damasco».

La función terminó a las dos de la madrugada.

Don Alfonso marchará a Madrid en el expreso de las cuatro cuarenta de hoy.

El mercado de abastos.—Los estudiantes.—Los propósitos de las mujeres.—La Guardia civil en las calles.—Reunión prohibida.

SALAMANCA 15.—Todos los comercios permanecen cerrados, pues algunos que abrieron tuvieron que volver a cerrar ante los escándalos promovidos por las mujeres.

El mercado de abastos, que también se abrió, tuvo que cerrarse, porque las vendedoras no acudieron a él, temiendo que pudiera ocurrir algo desagradable.

Los estudiantes abandonaron la Universidad, confundidos con la multitud, que fue a buscarlos.

Mañana llegarán refuerzos de la Guardia civil, pues se dice que el jueves se declararán en huelga los obreros del ramo de construcción.

Las mujeres continúan firmes en sus propósitos de impedir la vida de la población, en tanto que no se abaraten las subsistencias.

Los comerciantes se han dirigido al gobernador en demanda de protección, para poder abrir los comercios.

El gobernador ordenó que salieran todas las fuerzas de la Guardia civil de a pie y de a caballo, que tomaron militarmente la plaza Mayor y las calles principales.

El gobernador ha prohibido una reunión que trataban de celebrar las mujeres en la Federación obrera.

Socialistas y sindicalistas.—Un niño herido.

ría, hizo varios disparos, ocasionando gran alarma.

La Policía dió una batida por los alrededores sin lograr efectuar ninguna detención.

No hubo que lamentar desgracias. Un naufragio. BILBAO 15.—En el faro de señales del puerto, se recibió aviso al anochecer de un naufragio ocurrido a la altura de Plencia.

Paréceme que hay cuatro ahogados. Ha salido un barco de socorro. Se ignoran más detalles.

Los sucesos de Salamanca. SALAMANCA 15.—Se ha repetido hoy el motín de mujeres, paralizándose la vida de la ciudad.

Comercios, industrias, mercado de abastos, cafés, bares, todo está cerrado. Los coches de punto no circulan.

La manifestación femenil, engrosada de momento en momento, recorre plazas y calles, pidiendo insistentemente el abaratamiento de las subsistencias.

El aspecto de la situación es tristísimo. La Guardia civil montada patrulla en las principales vías.

Una Comisión de mujeres ha visitado al gobernador pidiéndole la libertad de los detenidos.

Los obreros no toman parte hasta ahora en la manifestación.

Témense sucesos desagradables, porque los ánimos están muy excitados y la persistencia del motín hace imposible la tranquilidad.

La fuerza pública protege la Central de Teléfonos.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha elevado al ministro de Abastecimientos una instancia, protestando contra la elevación del precio del gas que ha sido autorizada por la Real orden del 30 de marzo último.

Funda su protesta en los considerables perjuicios que se producirán a la pequeña industria y al consumo particular por alumbrado, porque considera que este nuevo aumento provocará un alza en los precios de todos los artículos, o una situación que determine causas de ruina.

Pide que el Gobierno intervenga en este problema del mismo modo que lo hizo en el del fluido eléctrico, estudiando detenidamente las razones que se alegan para pretender la elevación del precio del gas, y si es posible, suspendiendo los efectos de la Real orden dictada, para que en el entretanto no se ocasionen los perjuicios que de otro modo se producirían.

Dice que la subida es tanto más de lamentar, cuanto que la inercia de la Fábrica del Gas por la Administración municipal ha tenido por consecuencia un aumento de gastos que ha ocasionado los anticipos y operaciones financieras que en la misma Real orden se detallan.

Razona por qué considera injustificada la subida, y termina diciendo que sean los propios Poderes públicos y su representación municipal los que así encarezcan el costo del gas, que de modo tan decisivo puede influir en el desenvolvimiento de la pequeña industria, respetable y necesaria por todos conceptos.

De Palacio

El secretario de S. M. el Rey, D. Emilio María de Torres, ha visitado a la familia del ingeniero asesinado Sr. Pérez Muñoz, para darle el pésame en nombre del Soberano.

La Reina Doña Victoria pasó anteayer mañana, a caballo, por la Casa de Campo.

El problema del agua para la agricultura

Hace muchísimos años que no se recuerda un invierno de tanta agua como el actual. Las lluvias han sido verdaderamente torrenciales. Al propio tiempo que han beneficiado los campos han producido destrozos con los consiguientes perjuicios.

El diluvio, pues de tal puede calificarse, ha sido general en toda la isla. Tan copiosas han sido las lluvias en las cumbres como en las costas. Todos los barrancos, grandes y pequeños, han corrido. Ha llovido con exceso. Los mismos agricultores que antes miraban a las nubes pidiendo agua ya dicen satisfechos: basta.

La tierra está bien empapada y las aguas discurren por los barrancos hacia el mar, después de llenarse presas y estanques.

«Qué lástima—hemos oído exclamar—que no se pueda aprovechar esa gran riqueza que representa el agua que se pierde en el Océano!»

Es verdad, así es. Procede el estudio y la aplicación de la ley de Colonización, cuya base, indudablemente, sería el aprovechamiento de las aguas que al presente se pierden.

Hay en la región del Sur, singularmente, y aun en las comarcas del Norte, fértiles terrenos muy adaptables para el establecimiento de colonias agrícolas.

Esta es una cuestión importantísima, de gran trascendencia que ofrecemos a la consideración y estudio del Consejo de Fomento, que representa los cuantiosos intereses de la agricultura, piedra angular de la riqueza de Gran Canaria.

La explotación de pozos es de positivos resultados, porque fomenta los intereses agrícolas del país, aumentando considerablemente las zonas de riego y los cultivos intensivos.

Pero las explotaciones hidráulicas se deben a la iniciativa y a la acción particular. El Estado no ha hecho nada por resolver nuestro problema hidrologico-forestal.

Mientras en la Península se han invertido muchos millones en obras hidráulicas, en Canarias los Gobiernos no han gastado un céntimo en pantanos ni en vías férreas. Es esta la provincia más abandonada de España.

Y a la hora actual estamos pendientes de que se nos faciliten los medios económicos para llevar a efecto el magno pro-

yecto de la ampliación y mejoramiento de los servicios del Puerto de la Luz.

El Estado no ha construido en estas islas embalses, presas ni canales de riego como en otras regiones peninsulares, donde se ha ensayado con éxito una provechosa política hidráulica.

Pensad en la enorme, en la incalculable riqueza que en estos días va a perderse en el seno del mar, sin poderse aprovechar por falta de depósitos. Aquí donde el agua es oro, porque escasea, los barrancos arrastran una imponente masa de agua que no fertiliza terrenos.

Todas las presas y todos los estanques están llenos, porque como hemos dicho las lluvias han sido abundantísimas; pero el agua que ahora sobra y que no puede ser aprovechada en gran parte, faltará en el verano para la agricultura.

Cuanto más produciría la agricultura si en Gran Canaria existiesen grandes embalses, como en el Sur, para encerrar las aguas que actualmente discurren por los barrancos. Con parte de la inmensa cantidad que hoy no es posible aprovechar, extenderíase extraordinariamente la zona de cultivo, impulsando la actividad y la riqueza pública.

Por escasez de agua no producen nada y permanecen estériles vastas regiones de fércas tierras. Medios hay para remediar este mal, haciendo producir los terrenos y necesario es recabar el apoyo del Poder público para resolver el problema.

La isla entera se transformaría, multiplicándose su actual riqueza, con la construcción de presas y canales de riego y la repoblación forestal.—Del Diario de Las Palmas.

Academias militares

Se ha dispuesto que el plazo de admisión de instancias en solicitud de exámenes de ingreso en las Academias militares, se amplíe hasta el día 20 del presente mes.

Parisiana

Casino, Teatro y Restaurante

Moncloa - Teléfono J. 260

Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte.

Conciertos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas

Servicio de coches y automóviles. Tránsito números 22, 27, 30 y 41.

El Extranjero

NUEVA YORK 13. La huelga de ferroviarios de la Costa del Atlántico, amenaza paralizar totalmente el tráfico de mercancías, y asimismo los demás servicios; habiendo sido ya suprimido uno de los trenes de viajeros.

Crucero americano en Guatemala. WASHINGTON 13.—Comunican de Guatemala haber fundado en aquellas aguas un crucero americano, del que ha desembarcado un destacamento de marinería para proteger los intereses de los extranjeros en aquella región.

Disolución de la Cámara turca. CONSTANTINOPLA 13.—Se ha publicado un «iradé» por el que se decreta la disolución de la Cámara de Diputados. Los parlamentarios han acatado el decreto sin producir incidentes.

Rusia y Finlandia. ESTOCOLMO 13.—Los delegados finlandeses y rusos se han reunido en Sesterbeck, celebrando la primera conferencia, en la que han sido expuestos los puntos de vista de cada Gobierno.

Colonias para Italia. LONDRES 13.—El Morning Post dice poder asegurar que los gobiernos italiano y británico se han puesto de acuerdo, acerca de las compensaciones coloniales africanas que han de concederse a Italia en cumplimiento de la cláusula décimo-tercera del Tratado de Londres.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera). Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embaajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a diecisiete.